



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: exp-unc: 63259/2019 - AUT. CURSO 537 - CURSO DE BIOLOGIA MOLECULAR

VISTO:

La nota de la Prof. Dra. Beatriz Alicia GARCIA, de la cátedra de Bioquímica y Biología Molecular de la FCM, solicitando autorización para el dictado del "CURSO DE BIOLOGÍA MOLECULAR - COD. 537";

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadran dentro de las disposiciones de la normativa vigente, RD. 855/2018 - Cursos Especiales de Posgrado;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

Art. 1º: Autorizar el dictado del "CURSO DE BIOLOGÍA MOLECULAR - COD. 537" que forma parte de los cursos de la Carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía de la Facultad de Ciencias Médicas, que se llevará a cabo bajo la Dirección de la Prof. Dra. Beatriz Alicia GARCIA y la Co-Dirección de la Prof. Dra. Adela SEMBAJ, entre los días 4 al 13 de noviembre del corriente año.

Art. 2º: Establecer el cobro de un arancel de inscripción de pesos mil ochocientos (\$ 1800) y una cuota de pesos tres mil quinientos (\$ 3.500).

Art. 3º: Disponer que al término de la actividad, el Director elevará un informa académico-contable sobre el desarrollo del curso, tal como lo establece la RD. 855/2018, para su aprobación por la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud.

Art. 4º: Registrar y comunicar.